

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio social 2002.

Tercero.—Cambio de domicilio social y por consiguiente modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales. Se traslada el domicilio social de la calle La Mojonera, 20 de Roquetas de Mar (Almería), a la Avenida de Roquetas, 297, del mismo municipio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Sexto.—Facultar al Presidente o Secretario para que, de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, proceda al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, y certificar sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio, y para elevar a público los documentos que fueren precisos.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la junta general.

Roquetas de Mar, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Pomares Lopez.—28.683.

## CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE MAQUINARIA E INGENIERÍA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en reunión celebrada el pasado 20 de mayo de 2003, se convoca a los señores accionistas de Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería, Sociedad Anónima Para celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 30 junio de 2003 a las doce horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y aprobación de la aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación de la fusión por absorción de Construcciones Electromecánicas Fierro, Sociedad Anónima, por la Sociedad Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería, Sociedad Anónima Identidad de las Sociedades participantes en la fusión.

Tercero.—Aprobación de las condiciones de la fusión. Ausencia de relación de canje. Fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente. Derechos y ventajas especiales. Aspectos fiscales.

Cuarto.—Delegación de facultades a efectos de la fusión.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito o verbalmente los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid a, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Santos.—29.903.

## CONSTRUCCIONES NAVALES P. FREIRE, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en Primera Convocatoria, el día 27 de Junio de 2003, a las 8/h y, en Segunda, en su caso, al día siguiente a la misma hora, que tendrá lugar en el «Hotel Goya», sito en la c/ Sanjenjo, núm. 1, de esta ciudad, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Aprobación del Acta de acuerdo con la Ley.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Igualmente podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 22 de mayo de 2003.—El Administrador, José Antonio Díaz-Obregón Santos.—29.861.

## CONSTRUCCIONES OBRAS E VIAIS S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria de la Entidad Construcciones Obras y Viales S. A. (COVSA), que tendrá lugar el día 30 de Junio de 2003, a las 13,30 horas, en el domicilio social sito en Pontevedra, Rúa Herminia Fariña Cobian Bajo, en primera convocatoria; y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Renovación de auditor de las cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Segundo.—Presentación por los Administradores de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio 2002 y debate y, en su caso, aprobación de los mismos.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado y aprobación en su caso de la misma.

Los señores accionistas que lo estimen pertinente, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Pontevedra, 9 de junio de 2003.—Carlos Friero Dafonte, Presidente Consejo Administración.—29.707.

## CONSTRUCTORA VALDELAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida) PROMOBILIARIA LAUSAN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

### Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 254.º del mismo texto legal, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» (sociedad

escindida), celebrada el día 28 de mayo de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la compañía, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, y la aportación simultánea de este patrimonio segregado a la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará «Promobiliaria Lausan, Sociedad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado de la sociedad escindida parcialmente; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los miembros del Consejo de administración de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», el día 25 de febrero de 2003, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de abril de 2003. Asimismo, se aprobó, por unanimidad, el balance de escisión de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» cerrado el día 30 de noviembre de 2002 y debidamente auditado.

Como consecuencia de la escisión, la Junta general y universal de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir su capital social en la cuantía de 457.151,40 Euros mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 1.140 acciones nominativas en que se divide el capital social de la Compañía en la cifra de 401,01 Euros por acción, dejando establecido el nuevo valor de cada una de las acciones en 200 Euros, y quedando, en consecuencia, fijado el capital social en la cifra de 228.000 Euros; reducir su reserva legal en la cantidad de 91.430,76 Euros, quedando en la cantidad de 45.600 Euros y reducir sus reservas voluntarias en la cantidad de 649.676,33 Euros.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242.º, 254.º y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión. Del mismo modo, de conformidad con lo previsto en los artículos 166.º, 243.º y 254.º de la Ley de Sociedades Anónimas se deja pública constancia del derecho de los acreedores de la indicada sociedad a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Constructora Valdelagua, Sociedad Anónima», María Rosa Rodríguez Mateos.—28.980. y 3.ª 11-6-2003

## CONSULTORÍA Y PATROCINIO TÉCNICO DE EMPRESAS, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el próximo día 30 de junio de 2003 a las 13:30 horas en Avenida de Manoteras 50, Madrid, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las Cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta y los Informes de los auditores de cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Anónimas, o solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 1 de junio de 2003.—D. Ignacio Mateos Rodríguez.—29.826.